



SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES
 DEPARTAMENTO DE: SANTA ROSA
 Clasificación Institucional: 12100605

Página: Página 1 de 78
 Fecha: 12/05/2023
 Hora: 10:32:32
 R00822428.rpt

Formulario No. 1 Ficha Técnica de Seguimiento Especial del gasto Presupuesto por Género

Usuario: ANDREA.VALEN

Fecha de corte: 30/04/2023

No. Correlativo	Estructura Programática Asociada	Nivel Asociado del Clasificador	Ejecución Financiera			Metas				
			Aprobado	Vigente	Ejecutado	Descripción del Objetivo Estratégico	Nombre del Producto	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Ejecutada
1	12 02 001 001 000 253 22-0101-0001	842	0.00	6,500.00	6,500.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Tonelada metrica	2400	
2	12 02 001 001 000 262 29-0101-0002	842	35,987.88	1,622.58	1,622.58	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Tonelada metrica	2400	
3	12 02 001 001 000 173 32-0101-0015	842	0.00	90,000.00	89,725.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Tonelada metrica	2400	
4	12 02 002 001 000 173 32-0101-0015	842	0.00	155,205.37	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIO DE SISTEMA DE DRENAJES	Metro	9600	

5	18 01 001 001 000 263 31-0151-0002	842	10,000.00	10,000.00	1,640.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Hectarea	90
6	18 01 001 001 000 051 22-0101-0001	842	10,019.13	10,019.13	5,009.56	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Hectarea	90
7	18 01 001 001 000 022 22-0101-0001	842	51,600.00	51,600.00	34,400.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Hectarea	90
8	18 01 001 001 000 142 31-0151-0002	842	10,000.00	10,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Hectarea	90
9	12 01 001 001 000 011 31-0151-0009	842	58,500.00	58,500.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	12551
10	12 01 001 001 000 262 32-0101-0015	842	0.00	50,000.00	46,705.99	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	12551
11	12 01 001 000 002 331 21-0101-0001	842	2,511.00	2,511.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	PIE	800
12	17 01 001 001 000 073 22-0101-0001	852	1,000.00	1,000.00	1,000.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	?REAS CON ALUMBRADO P?BLICO	Unidad	600

13	17 01 001 001 000 071 31-0151-0009	852	10,576.00	10,576.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	?REAS CON ALUMBRADO P?BLICO	Unidad	600
14	17 01 001 001 000 297 22-0101-0001	852	42,000.00	42,000.00	40,800.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	?REAS CON ALUMBRADO P?BLICO	Unidad	600
15	17 01 001 001 000 111 31-0151-0001	852	588,000.00	588,000.00	182,982.82	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	?REAS CON ALUMBRADO P?BLICO	Unidad	600
16	16 00 001 001 000 275 32-0101-0015	812	0.00	20,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EL DEFICIT HABITACIONAL EN 18 POR CIENTO (DE 2.07 MILLONES DE VIVIENDAS, CONSIDERANDO EL CRECIMIENTO DEL DEFICIT HABITACIONAL DE 5 A?OS, A 1.7 MILLONES DE VIVIENDAS EN 2024)	FAMILIAS BENEFICIADAS CON VIVIENDAS MEJORADAS	Persona	300
17	16 00 001 001 000 299 22-0101-0001	812	20,000.00	10,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EL DEFICIT HABITACIONAL EN 18 POR CIENTO (DE 2.07 MILLONES DE VIVIENDAS, CONSIDERANDO EL CRECIMIENTO DEL DEFICIT HABITACIONAL DE 5 A?OS, A 1.7 MILLONES DE VIVIENDAS EN 2024)	FAMILIAS BENEFICIADAS CON VIVIENDAS MEJORADAS	Persona	300

18	16 00 001 001 000 051 22-0101-0001	812	7,336.69	7,336.69	3,668.34	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EL DEFICIT HABITACIONAL EN 18 POR CIENTO (DE 2.07 MILLONES DE VIVIENDAS, CONSIDERANDO EL CRECIMIENTO DEL DEFICIT HABITACIONAL DE 5 A?OS, A 1.7 MILLONES DE VIVIENDAS EN 2024)	FAMILIAS BENEFICIADAS CON VIVIENDAS MEJORADAS	Persona	300
19	16 00 001 001 000 027 22-0101-0001	812	6,000.00	6,000.00	2,000.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EL DEFICIT HABITACIONAL EN 18 POR CIENTO (DE 2.07 MILLONES DE VIVIENDAS, CONSIDERANDO EL CRECIMIENTO DEL DEFICIT HABITACIONAL DE 5 A?OS, A 1.7 MILLONES DE VIVIENDAS EN 2024)	FAMILIAS BENEFICIADAS CON VIVIENDAS MEJORADAS	Persona	300
20	16 00 001 001 000 284 22-0101-0015	812	0.00	60,000.00	5,900.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EL DEFICIT HABITACIONAL EN 18 POR CIENTO (DE 2.07 MILLONES DE VIVIENDAS, CONSIDERANDO EL CRECIMIENTO DEL DEFICIT HABITACIONAL DE 5 A?OS, A 1.7 MILLONES DE VIVIENDAS EN 2024)	FAMILIAS BENEFICIADAS CON VIVIENDAS MEJORADAS	Persona	300
21	20 00 001 001 000 299 22-0101-0001	812	10,000.00	10,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 2,662,105 EL NUMERO DE PERSONAS CON COBERTURA DE PROGRAMAS SOCIALES PARA PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA Y VULNERABILIDAD (DE 734,181 EN EL 2018 A 2,662,105 A 2024)	MUJERES BENEFICIADAS CON CAPACITACI?N Y ASISTENCIA T?CNICA EN PROYECTOS PRODUCTIVOS	Persona	300
22	20 00 001 001 000 231 22-0101-0001	812	12,000.00	12,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 2,662,105 EL NUMERO DE PERSONAS CON COBERTURA DE PROGRAMAS SOCIALES PARA PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA Y VULNERABILIDAD (DE 734,181 EN EL 2018 A 2,662,105 A 2024)	MUJERES BENEFICIADAS CON CAPACITACI?N Y ASISTENCIA T?CNICA EN PROYECTOS PRODUCTIVOS	Persona	300

23	20 00 001 001 000 329 31-0151-0009	812	15,000.00	15,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 2,662,105 EL NUMERO DE PERSONAS CON COBERTURA DE PROGRAMAS SOCIALES PARA PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA Y VULNERABILIDAD (DE 734,181 EN EL 2018 A 2,662,105 A 2024)	MUJERES BENEFICIADAS CON CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN PROYECTOS PRODUCTIVOS	Persona	300
24	23 00 001 001 000 173 32-0151-0003	812	0.00	81,999.90	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Kilometro	512
25	23 00 001 001 000 181 32-0101-0018	812	0.00	52,936.39	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Kilometro	512

26	23 00 001 001 000 055 32-0101-0015	812	0.00	6,285.00	6,285.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Kilometro	512
27	13 01 001 001 000 029 22-0101-0001	842	36,000.00	36,000.00	12,000.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE MORTALIDAD EN LA NI?EZ EN 5 PUNTOS POR CADA MIL NACIDOS VIVOS (DE 25 MUERTES EN 2018 A 20 MUERTES POR CADA MIL NACIDOS VIVOS EN 2024)	MADRE DE NI?O Y NI?A MENOR DE 5 A?OS, QUE RECIBE CONSEJERIA SOBRE PRACTICAS DE CUIDADO INFANTIL. (MSPAS)	Persona	3000
28	13 01 001 001 000 266 31-0151-0009	842	20,000.00	20,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE MORTALIDAD EN LA NI?EZ EN 5 PUNTOS POR CADA MIL NACIDOS VIVOS (DE 25 MUERTES EN 2018 A 20 MUERTES POR CADA MIL NACIDOS VIVOS EN 2024)	MADRE DE NI?O Y NI?A MENOR DE 5 A?OS, QUE RECIBE CONSEJERIA SOBRE PRACTICAS DE CUIDADO INFANTIL. (MSPAS)	Persona	3000
29	11 00 002 001 000 181 22-0101-0001	842	7,000.00	7,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NI?AS Y NI?OS MENORES DE CINCO A?OS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR	Racion	1500

30	12 01 001 000 003 331 32-0151-0003	842	0.00	85,000.00	85,000.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	PIE	700
31	12 02 002 000 003 331 31-0101-0004	842	0.00	534,940.48	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIO DE SISTEMA DE DRENAJES	Metro	814.1
32	12 02 001 001 000 299 22-0101-0001	842	0.00	1,500.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Tonelada metrica	2400
33	12 02 001 001 000 055 31-0151-0009	842	11,580.00	11,580.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Tonelada metrica	2400
34	12 02 001 001 000 011 31-0151-0009	842	86,400.00	86,400.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Tonelada metrica	2400
35	12 02 001 001 000 073 22-0101-0001	842	2,500.00	2,500.00	1,000.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Tonelada metrica	2400

36	12 02 001 001 000 015 22-0101-0001	842	12,000.00	12,000.00	4,000.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Tonelada metrica	2400
37	12 02 001 001 000 173 22-0101-0001	842	90,000.00	90,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Tonelada metrica	2400
38	12 02 002 001 000 073 22-0101-0001	842	500.00	500.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIO DE SISTEMA DE DRENAJES	Metro	9600
39	18 01 001 001 000 011 31-0151-0009	842	42,300.00	42,300.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Hectarea	90
40	18 01 001 001 000 011 22-0101-0001	842	42,300.00	42,300.00	28,200.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Hectarea	90
41	18 01 001 001 000 215 31-0151-0002	842	8,000.00	8,000.00	2,750.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Hectarea	90
42	18 01 001 001 000 015 22-0101-0001	842	6,000.00	6,000.00	2,000.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Hectarea	90
43	18 01 001 001 000 051 31-0151-0009	842	10,019.14	10,019.14	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Hectarea	90

44	12 01 001 001 000 022 31-0151-0009	842	152,760.00	152,760.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	12551
45	12 01 001 001 000 027 22-0101-0001	842	15,000.00	15,000.00	5,000.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	12551
46	12 01 001 001 000 189 22-0101-0001	842	25,000.00	25,000.00	2,915.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	12551
47	12 01 001 001 000 261 22-0101-0001	842	90,000.00	90,000.00	10,810.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	12551
48	12 01 001 000 001 331 21-0101-0001	842	4,000.00	300,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	4000
49	17 01 001 001 000 022 31-0151-0009	852	63,456.00	63,456.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	?REAS CON ALUMBRADO P?BLICO	Unidad	600

50	17 01 001 001 000 072 22-0101-0001	852	10,576.00	10,576.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	?REAS CON ALUMBRADO P?BLICO	Unidad	600
51	17 01 001 001 000 055 31-0151-0009	852	6,345.60	6,345.60	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	?REAS CON ALUMBRADO P?BLICO	Unidad	600
52	23 00 001 001 000 199 29-0101-0003	812	73,106.31	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Kilometro	512

53	23 00 001 001 000 029 22-0101-0001	812	168,000.00	168,000.00	42,000.00	<p>PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 */29.50 A 21.30)</p>	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Kilometro	512
54	23 00 001 001 000 071 22-0101-0001	812	77,500.00	77,500.00	0.00	<p>PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 */29.50 A 21.30)</p>	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Kilometro	512

55	23 00 001 001 000 027 22-0101-0001	812	117,000.00	117,000.00	37,250.00	<p>PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)</p>	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Kilometro	512
56	23 00 001 000 002 331 32-0101-0015	812	0.00	60,785.00	0.00	<p>PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)</p>	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Metro Cuadrado	660

57	23 00 001 000 002 331 21-0101-0001	812	400,000.00	400,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Metro Cuadrado	660
58	14 01 001 001 000 244 31-0151-0002	832	19,099.08	19,099.08	4,881.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILING?E ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Persona	2000
59	14 01 001 001 000 055 32-0101-0015	832	0.00	475.00	475.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILING?E ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Persona	2000

60	14 01 001 001 000 322 32-0101-0015	832	0.00	5,000.00	4,730.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILING?E ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Persona	2000
61	12 02 002 000 003 331 31-3101-0002	842	0.00	1,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIO DE SISTEMA DE DRENAJES	Metro	814.1
62	12 02 001 001 000 022 22-0101-0001	842	37,800.00	37,800.00	12,600.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Tonelada metrica	2400
63	12 02 001 001 000 169 32-0101-0015	842	0.00	5,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Tonelada metrica	2400
64	12 02 002 001 000 181 29-0101-0002	842	50,000.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIO DE SISTEMA DE DRENAJES	Metro	9600

65	12 02 002 001 000 022 22-0101-0001	842	42,000.00	42,000.00	14,000.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIO DE SISTEMA DE DRENAJES	Metro	9600
66	12 02 002 001 000 299 29-0101-0002	842	20,000.00	1,153.75	1,153.75	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIO DE SISTEMA DE DRENAJES	Metro	9600
67	12 02 002 000 001 331 21-0101-0001	842	600,000.00	300,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIO DE SISTEMA DE DRENAJES	Metro	545
68	18 01 001 001 000 299 31-0151-0002	842	5,000.00	5,000.00	175.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Hectarea	90
69	18 01 001 001 000 055 32-0101-0015	842	0.00	1,565.00	1,565.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Hectarea	90
70	12 01 001 001 000 268 22-0101-0001	842	50,000.00	50,000.00	21,428.50	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	12551
71	12 01 001 001 000 015 22-0101-0001	842	6,000.00	6,000.00	2,000.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	12551

72	12 01 001 001 000 011 22-0101-0001	842	58,500.00	58,500.00	39,000.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	12551
73	12 01 001 001 000 055 22-0101-0001	842	21,126.00	21,126.00	10,598.40	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	12551
74	12 01 001 001 000 073 22-0101-0001	842	3,500.00	3,500.00	500.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	12551
75	12 01 001 001 000 274 22-0101-0001	842	20,000.00	20,000.00	77.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	12551
76	12 01 001 001 000 111 22-0101-0001	842	963,000.00	763,000.00	395,462.73	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	12551
77	12 01 001 001 000 051 32-0101-0015	842	0.00	2,716.56	2,716.56	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	12551

78	12 01 001 001 000 224 32-0101-0015	842	0.00	5,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	12551
79	16 00 001 001 000 055 22-0101-0001	812	6,876.00	6,876.00	3,438.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EL DEFICIT HABITACIONAL EN 18 POR CIENTO (DE 2.07 MILLONES DE VIVIENDAS, CONSIDERANDO EL CRECIMIENTO DEL DEFICIT HABITACIONAL DE 5 A?OS, A 1.7 MILLONES DE VIVIENDAS EN 2024)	FAMILIAS BENEFICIADAS CON VIVIENDAS MEJORADAS	Persona	300
80	23 00 001 001 000 181 29-0101-0003	812	0.00	73,106.31	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */ 41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * / 36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19*/ 32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * / 29.50 A 21.30)	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Kilometro	512

81	23 00 001 001 000 223 29-0101-0002	812	10,000.00	10,000.00	1,675.00	<p>PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)</p>	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Kilometro	512
82	23 00 001 001 000 015 22-0101-0001	812	6,000.00	6,000.00	1,000.00	<p>PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)</p>	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Kilometro	512

83	23 00 001 001 000 142 32-0101-0017	812	0.00	63,000.00	63,000.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Kilometro	512
84	23 00 001 000 001 331 21-0101-0001	812	500,000.00	500,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Metro Cuadrado	600

85	23 00 001 000 002 331 32-0101-0014	812	0.00	26,135.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Metro Cuadrado	660
86	23 00 001 000 006 331 21-0101-0001	812	300,000.00	300,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Metro Cuadrado	468

87	23 00 001 000 007 331 32-0101-0014	812	0.00	228,840.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Metro Cuadrado	1000
88	23 00 001 000 009 331 29-0101-0002	812	0.00	320,470.15	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Metro Cuadrado	1380

89	14 01 001 001 000 027 22-0101-0001	832	48,441.67	48,441.67	28,893.37	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Persona	2000
90	14 01 001 001 000 171 32-0101-0015	832	0.00	30,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Persona	2000
91	14 01 001 001 000 181 32-0101-0015	832	0.00	25,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Persona	2000

92	13 01 001 001 000 266 22-0101-0001	842	30,000.00	30,000.00	15,524.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE MORTALIDAD EN LA NI?EZ EN 5 PUNTOS POR CADA MIL NACIDOS VIVOS (DE 25 MUERTES EN 2018 A 20 MUERTES POR CADA MIL NACIDOS VIVOS EN 2024)	MADRE DE NI?O Y NI?A MENOR DE 5 A?OS, QUE RECIBE CONSEJERIA SOBRE PRACTICAS DE CUIDADO INFANTIL. (MSPAS)	Persona	3000
93	13 01 001 001 000 266 32-0101-0015	842	0.00	15,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE MORTALIDAD EN LA NI?EZ EN 5 PUNTOS POR CADA MIL NACIDOS VIVOS (DE 25 MUERTES EN 2018 A 20 MUERTES POR CADA MIL NACIDOS VIVOS EN 2024)	MADRE DE NI?O Y NI?A MENOR DE 5 A?OS, QUE RECIBE CONSEJERIA SOBRE PRACTICAS DE CUIDADO INFANTIL. (MSPAS)	Persona	3000
94	11 00 001 001 000 181 32-0101-0015	842	0.00	10,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NI?AS Y NI?OS MENORES DE CINCO A?OS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	PERSONAS ASISTIDAS PARA PRODUCCI?N DE ALIMENTOS DE AUTOCONSUMO	Persona	2000
95	11 00 002 001 000 211 22-0101-0001	842	610,000.00	610,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NI?AS Y NI?OS MENORES DE CINCO A?OS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR	Racion	1500
96	12 01 001 000 003 331 32-0151-0007	842	0.00	40,000.00	40,000.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	PIE	700
97	12 01 001 000 004 331 32-0101-0014	842	0.00	250,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro Cuadrado	16

98	23 00 001 000 010 331 32-0101-0014	812	0.00	500,000.00	500,000.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19*/32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Metro Cuadrado	760
99	12 02 001 001 000 027 22-0101-0001	842	6,000.00	6,000.00	2,000.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Tonelada metrica	2400
100	12 02 001 001 000 011 22-0101-0001	842	86,400.00	86,400.00	57,600.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Tonelada metrica	2400
101	12 02 001 001 000 071 22-0101-0001	842	19,300.00	19,300.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Tonelada metrica	2400
102	12 02 001 001 000 051 32-0101-0015	842	0.00	2,188.42	2,188.42	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Tonelada metrica	2400

103	12 02 002 001 000 223 29-0101-0002	842	20,000.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIO DE SISTEMA DE DRENAJES	Metro	9600
104	12 02 002 001 000 071 22-0101-0001	842	3,500.00	3,500.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIO DE SISTEMA DE DRENAJES	Metro	9600
105	12 02 002 001 000 261 32-0101-0015	842	0.00	5,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIO DE SISTEMA DE DRENAJES	Metro	9600
106	12 01 001 001 000 181 32-0101-0015	842	0.00	25,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	12551
107	12 01 001 001 000 173 22-0101-0001	842	90,000.00	90,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	12551
108	12 01 001 001 000 283 22-0101-0001	842	20,000.00	20,000.00	117.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	12551

109	12 01 001 001 000 111 31-0151-0009	842	100,000.00	200,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	12551
110	12 01 001 001 000 329 31-0151-0009	842	50,000.00	50,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	12551
111	12 01 001 001 000 111 31-0151-0002	842	150,000.00	150,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	12551
112	17 01 001 001 000 051 31-0151-0009	852	6,770.75	6,770.75	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	?REAS CON ALUMBRADO P?BLICO	Unidad	600
113	16 00 001 001 000 022 31-0151-0009	812	68,760.00	68,760.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EL DEFICIT HABITACIONAL EN 18 POR CIENTO (DE 2.07 MILLONES DE VIVIENDAS, CONSIDERANDO EL CRECIMIENTO DEL DEFICIT HABITACIONAL DE 5 A?OS, A 1.7 MILLONES DE VIVIENDAS EN 2024)	FAMILIAS BENEFICIADAS CON VIVIENDAS MEJORADAS	Persona	300

114	16 00 001 001 000 073 22-0101-0001	812	1,000.00	1,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EL DEFICIT HABITACIONAL EN 18 POR CIENTO (DE 2.07 MILLONES DE VIVIENDAS, CONSIDERANDO EL CRECIMIENTO DEL DEFICIT HABITACIONAL DE 5 A?OS, A 1.7 MILLONES DE VIVIENDAS EN 2024)	FAMILIAS BENEFICIADAS CON VIVIENDAS MEJORADAS	Persona	300
115	16 00 001 001 000 268 22-0101-0001	812	5,879.90	5,879.90	240.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EL DEFICIT HABITACIONAL EN 18 POR CIENTO (DE 2.07 MILLONES DE VIVIENDAS, CONSIDERANDO EL CRECIMIENTO DEL DEFICIT HABITACIONAL DE 5 A?OS, A 1.7 MILLONES DE VIVIENDAS EN 2024)	FAMILIAS BENEFICIADAS CON VIVIENDAS MEJORADAS	Persona	300
116	16 00 001 001 000 329 32-0101-0015	812	0.00	14,200.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EL DEFICIT HABITACIONAL EN 18 POR CIENTO (DE 2.07 MILLONES DE VIVIENDAS, CONSIDERANDO EL CRECIMIENTO DEL DEFICIT HABITACIONAL DE 5 A?OS, A 1.7 MILLONES DE VIVIENDAS EN 2024)	FAMILIAS BENEFICIADAS CON VIVIENDAS MEJORADAS	Persona	300
117	23 00 001 001 000 173 29-0101-0003	812	73,106.31	144,062.67	33,916.50	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */ 41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * / 36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19*/ 32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * / 29.50 A 21.30)	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Kilometro	512

118	23 00 001 001 000 299 29-0101-0003	812	73,106.36	2,150.00	2,150.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Kilometro	512
119	23 00 001 001 000 298 29-0101-0002	812	50,000.00	50,000.00	32,868.40	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Kilometro	512

120	23 00 001 001 000 011 22-0101-0001	812	87,600.00	67,600.00	15,600.00	<p>PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 */29.50 A 21.30)</p>	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Kilometro	512
121	23 00 001 001 000 181 32-0101-0015	812	0.00	5,662.95	0.00	<p>PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 */29.50 A 21.30)</p>	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Kilometro	512

122	23 00 001 000 003 331 21-0101-0001	812	900,000.00	900,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Metro Cuadrado	1380
123	23 00 001 000 008 331 21-0101-0001	812	283,583.00	283,583.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Metro Cuadrado	3250

124	14 01 001 001 000 051 22-0101-0001	832	62,922.95	62,922.95	7,575.79	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Persona	2000
125	14 01 001 001 000 022 31-0151-0009	832	174,280.00	174,280.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Persona	2000
126	14 01 001 001 000 029 22-0101-0001	832	1,245,000.00	1,245,000.00	87,300.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Persona	2000

127	14 01 001 001 000 415 32-0101-0015	832	0.00	7,210.85	7,210.85	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Persona	2000
128	11 00 001 001 000 263 31-0151-0009	842	100,000.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	PERSONAS ASISTIDAS PARA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DE AUTOCONSUMO	Persona	2000
129	11 00 002 001 000 211 31-0151-0009	842	100,000.00	100,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR	Racion	1500
130	12 01 001 000 004 331 32-0151-0003	842	0.00	110,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro Cuadrado	16
131	12 02 002 000 003 331 32-0101-0014	842	0.00	2,186.95	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIO DE SISTEMA DE DRENAJES	Metro	814.1

132	12 02 001 001 000 199 22-0101-0001	842	0.00	2,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Tonelada metrica	2400
133	12 02 001 001 000 031 22-0101-0001	842	21,000.00	21,000.00	7,000.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Tonelada metrica	2400
134	12 02 001 001 000 051 31-0151-0009	842	13,988.31	13,988.31	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Tonelada metrica	2400
135	12 02 001 001 000 262 31-0151-0009	842	5,000.00	5,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Tonelada metrica	2400
136	12 02 001 001 000 253 32-0101-0015	842	0.00	5,000.00	3,900.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Tonelada metrica	2400
137	12 02 002 001 000 199 29-0101-0002	842	10,000.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIO DE SISTEMA DE DRENAJES	Metro	9600

138	12 02 002 001 000 173 29-0101-0002	842	117,258.60	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIO DE SISTEMA DE DRENAJES	Metro	9600
139	12 02 002 000 002 331 21-0101-0001	842	850,000.00	850,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIO DE SISTEMA DE DRENAJES	Metro	250
140	18 01 001 001 000 027 22-0101-0001	842	6,000.00	6,000.00	2,000.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Hectarea	90
141	18 01 001 001 000 264 31-0151-0002	842	7,000.00	7,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Hectarea	90
142	18 01 001 001 000 055 31-0151-0009	842	9,390.00	9,390.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Hectarea	90
143	18 01 001 001 000 214 31-0151-0002	842	5,000.00	5,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Hectarea	90
144	12 01 001 001 000 111 32-0101-0015	842	0.00	60,000.00	47,678.09	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	12551
145	12 01 001 001 000 199 22-0101-0001	842	7,000.00	7,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	12551

146	12 01 001 001 000 181 22-0101-0001	842	50,000.00	50,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	12551
147	17 01 001 001 000 297 32-0101-0015	852	0.00	65,000.00	29,817.65	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	?REAS CON ALUMBRADO P?BLICO	Unidad	600
148	17 01 001 001 000 051 32-0101-0015	852	0.00	1,128.46	1,128.46	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	?REAS CON ALUMBRADO P?BLICO	Unidad	600
149	16 00 001 001 000 322 32-0101-0015	812	0.00	800.00	720.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EL DEFICIT HABITACIONAL EN 18 POR CIENTO (DE 2.07 MILLONES DE VIVIENDAS, CONSIDERANDO EL CRECIMIENTO DEL DEFICIT HABITACIONAL DE 5 A?OS, A 1.7 MILLONES DE VIVIENDAS EN 2024)	FAMILIAS BENEFICIADAS CON VIVIENDAS MEJORADAS	Persona	300
150	16 00 001 001 000 284 22-0101-0001	812	10,000.00	10,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EL DEFICIT HABITACIONAL EN 18 POR CIENTO (DE 2.07 MILLONES DE VIVIENDAS, CONSIDERANDO EL CRECIMIENTO DEL DEFICIT HABITACIONAL DE 5 A?OS, A 1.7 MILLONES DE VIVIENDAS EN 2024)	FAMILIAS BENEFICIADAS CON VIVIENDAS MEJORADAS	Persona	300

151	16 00 001 001 000 274 32-0101-0015	812	0.00	20,000.00	385.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EL DEFICIT HABITACIONAL EN 18 POR CIENTO (DE 2.07 MILLONES DE VIVIENDAS, CONSIDERANDO EL CRECIMIENTO DEL DEFICIT HABITACIONAL DE 5 A?OS, A 1.7 MILLONES DE VIVIENDAS EN 2024)	FAMILIAS BENEFICIADAS CON VIVIENDAS MEJORADAS	Persona	300
152	16 00 001 001 000 051 32-0101-0015	812	0.00	1,116.82	1,116.08	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EL DEFICIT HABITACIONAL EN 18 POR CIENTO (DE 2.07 MILLONES DE VIVIENDAS, CONSIDERANDO EL CRECIMIENTO DEL DEFICIT HABITACIONAL DE 5 A?OS, A 1.7 MILLONES DE VIVIENDAS EN 2024)	FAMILIAS BENEFICIADAS CON VIVIENDAS MEJORADAS	Persona	300
153	16 00 001 001 000 055 32-0101-0015	812	0.00	1,046.00	1,046.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EL DEFICIT HABITACIONAL EN 18 POR CIENTO (DE 2.07 MILLONES DE VIVIENDAS, CONSIDERANDO EL CRECIMIENTO DEL DEFICIT HABITACIONAL DE 5 A?OS, A 1.7 MILLONES DE VIVIENDAS EN 2024)	FAMILIAS BENEFICIADAS CON VIVIENDAS MEJORADAS	Persona	300
154	23 00 001 001 000 189 29-0101-0002	812	0.00	15,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */ 41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * / 36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19*/32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 */ 29.50 A 21.30)	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Kilometro	512

155	23 00 001 001 000 262 29-0101-0002	812	166,097.12	166,097.12	47,913.10	<p>PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)</p>	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Kilometro	512
156	23 00 001 001 000 169 29-0101-0002	812	70,656.40	70,656.40	75.00	<p>PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)</p>	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Kilometro	512

157	23 00 001 001 000 265 29-0101-0002	812	25,000.00	25,000.00	0.00	<p>PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)</p>	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Kilometro	512
158	23 00 001 001 000 173 29-0101-0002	812	80,000.00	80,000.00	80,000.00	<p>PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)</p>	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Kilometro	512

159	23 00 001 001 000 299 29-0101-0002	812	29,454.65	29,454.65	0.00	<p>PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)</p>	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Kilometro	512
160	23 00 001 001 000 142 29-0101-0002	812	80,000.00	80,000.00	1,000.00	<p>PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)</p>	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Kilometro	512

161	23 00 001 001 000 051 32-0101-0015	812	0.00	14,800.62	14,481.80	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Kilometro	512
162	23 00 001 000 005 331 21-0101-0001	812	300,000.00	300,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Metro Cuadrado	467.50

163	23 00 001 000 009 331 21-0101-0001	812	356,082.37	356,082.37	0.00	<p>PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)</p>	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Metro Cuadrado	1380
164	14 01 001 001 000 328 32-0101-0015	832	0.00	5,000.00	0.00	<p>PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).</p>	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILING?E ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Persona	2000
165	14 01 001 001 000 022 22-0101-0001	832	246,328.43	242,256.51	63,516.30	<p>PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).</p>	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILING?E ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Persona	2000

166	14 01 001 001 000 027 31-0151-0009	832	31,500.00	31,500.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Persona	2000
167	14 01 001 001 000 267 32-0101-0015	832	0.00	15,000.00	4,298.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Persona	2000
168	13 01 001 001 000 029 31-0151-0009	842	36,000.00	36,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE MORTALIDAD EN LA NIÑEZ EN 5 PUNTOS POR CADA MIL NACIDOS VIVOS (DE 25 MUERTES EN 2018 A 20 MUERTES POR CADA MIL NACIDOS VIVOS EN 2024)	MADRE DE NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS, QUE RECIBE CONSEJERIA SOBRE PRACTICAS DE CUIDADO INFANTIL. (MSPAS)	Persona	3000
169	11 00 002 001 000 211 32-0101-0015	842	0.00	188,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR	Racion	1500

170	12 01 001 000 003 331 31-0101-0004	842	0.00	356,112.54	356,112.54	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	PIE	700
171	12 02 001 001 000 262 22-0101-0001	842	0.00	30,000.00	4,200.12	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Tonelada metrica	2400
172	12 02 001 001 000 072 22-0101-0001	842	19,300.00	19,300.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Tonelada metrica	2400
173	12 02 001 001 000 051 22-0101-0001	842	13,988.31	13,988.31	6,795.44	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Tonelada metrica	2400
174	12 02 001 001 000 262 32-0101-0015	842	0.00	5,000.00	3,252.09	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Tonelada metrica	2400
175	12 02 001 001 000 055 32-0101-0015	842	0.00	1,930.00	1,930.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Tonelada metrica	2400

176	12 02 002 001 000 189 32-0101-0015	842	0.00	3,600.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIO DE SISTEMA DE DRENAJES	Metro	9600
177	12 02 002 001 000 027 22-0101-0001	842	3,000.00	3,000.00	1,000.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIO DE SISTEMA DE DRENAJES	Metro	9600
178	12 02 002 001 000 181 32-0101-0015	842	0.00	25,000.00	24,500.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIO DE SISTEMA DE DRENAJES	Metro	9600
179	18 01 001 001 000 071 22-0101-0001	842	15,650.00	15,650.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Hectarea	90
180	18 01 001 001 000 073 22-0101-0001	842	2,000.00	2,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Hectarea	90
181	18 01 001 001 000 055 22-0101-0001	842	9,390.00	9,390.00	4,695.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Hectarea	90
182	12 01 001 001 000 299 22-0101-0001	842	0.00	10,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	12551

183	12 01 001 001 000 199 32-0101-0015	842	0.00	5,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	12551
184	12 01 001 001 000 022 22-0101-0001	842	152,760.00	152,760.00	102,312.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	12551
185	12 01 001 001 000 071 22-0101-0001	842	35,210.00	35,210.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	12551
186	12 01 001 001 000 261 31-0151-0009	842	20,000.00	20,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	12551
187	17 01 001 001 000 027 22-0101-0001	852	6,000.00	6,000.00	2,000.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	?REAS CON ALUMBRADO P?BLICO	Unidad	600
188	17 01 001 001 000 055 32-0101-0015	852	0.00	1,057.60	1,057.60	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	?REAS CON ALUMBRADO P?BLICO	Unidad	600

189	16 00 001 001 000 072 22-0101-0001	812	11,460.00	11,460.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EL DEFICIT HABITACIONAL EN 18 POR CIENTO (DE 2.07 MILLONES DE VIVIENDAS, CONSIDERANDO EL CRECIMIENTO DEL DEFICIT HABITACIONAL DE 5 A?OS, A 1.7 MILLONES DE VIVIENDAS EN 2024)	FAMILIAS BENEFICIADAS CON VIVIENDAS MEJORADAS	Persona	300
190	16 00 001 001 000 022 22-0101-0001	812	68,760.00	68,760.00	45,840.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EL DEFICIT HABITACIONAL EN 18 POR CIENTO (DE 2.07 MILLONES DE VIVIENDAS, CONSIDERANDO EL CRECIMIENTO DEL DEFICIT HABITACIONAL DE 5 A?OS, A 1.7 MILLONES DE VIVIENDAS EN 2024)	FAMILIAS BENEFICIADAS CON VIVIENDAS MEJORADAS	Persona	300
191	16 00 001 001 000 283 22-0101-0001	812	10,000.00	10,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EL DEFICIT HABITACIONAL EN 18 POR CIENTO (DE 2.07 MILLONES DE VIVIENDAS, CONSIDERANDO EL CRECIMIENTO DEL DEFICIT HABITACIONAL DE 5 A?OS, A 1.7 MILLONES DE VIVIENDAS EN 2024)	FAMILIAS BENEFICIADAS CON VIVIENDAS MEJORADAS	Persona	300
192	23 00 001 001 000 031 22-0101-0001	812	393,000.00	393,000.00	250,566.68	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */ 41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * / 36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19*/32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 */ 29.50 A 21.30)	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Kilometro	512

193	23 00 001 001 000 181 29-0101-0002	812	25,000.00	25,000.00	0.00	<p>PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 */29.50 A 21.30)</p>	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Kilometro	512
194	23 00 001 001 000 051 31-0151-0002	812	112,288.80	112,288.80	29,942.14	<p>PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 */29.50 A 21.30)</p>	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Kilometro	512

195	23 00 001 001 000 224 29-0101-0002	812	10,000.00	10,000.00	0.00	<p>PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)</p>	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Kilometro	512
196	23 00 001 001 000 073 22-0101-0001	812	1,500.00	1,500.00	0.00	<p>PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)</p>	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Kilometro	512

197	23 00 001 001 000 181 32-0101-0017	812	0.00	25,596.22	0.00	<p>PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)</p>	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Kilometro	512
198	23 00 001 000 004 331 21-0101-0001	812	750,000.00	750,000.00	0.00	<p>PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)</p>	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Metro Cuadrado	750

199	23 00 001 000 007 331 21-0101-0001	812	900,000.00	900,000.00	0.00	<p>PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)</p>	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Metro Cuadrado	1000
200	23 00 001 000 008 331 32-0101-0014	812	0.00	295,000.00	0.00	<p>PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)</p>	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Metro Cuadrado	3250

201	23 00 001 000 009 331 32-0101-0014	812	0.00	176,037.85	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Metro Cuadrado	1380
202	14 01 001 001 000 051 31-0151-0009	832	55,235.37	55,235.37	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILING?E ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Persona	2000
203	14 01 001 001 000 413 32-0101-0015	832	0.00	6,045.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILING?E ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Persona	2000

204	14 01 001 001 000 324 32-0101-0015	832	0.00	15,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Persona	2000
205	11 00 002 001 000 189 22-0101-0001	842	1,000.00	1,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR	Racion	1500
206	23 00 001 000 010 331 32-0151-0007	812	0.00	99,984.90	99,984.90	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Metro Cuadrado	760
207	12 02 001 001 000 199 29-0101-0002	842	10,000.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Tonelada metrica	2400

208	12 02 001 001 000 298 31-0151-0002	842	4,012.12	4,012.12	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Tonelada metrica	2400
209	12 02 001 001 000 299 29-0101-0002	842	5,000.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Tonelada metrica	2400
210	12 02 002 001 000 055 22-0101-0001	842	4,200.00	4,200.00	1,050.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIO DE SISTEMA DE DRENAJES	Metro	9600
211	12 02 002 001 000 072 22-0101-0001	842	3,500.00	3,500.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIO DE SISTEMA DE DRENAJES	Metro	9600
212	12 02 002 001 000 268 32-0101-0015	842	0.00	10,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIO DE SISTEMA DE DRENAJES	Metro	9600
213	12 01 001 001 000 142 22-0101-0001	842	25,000.00	25,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	12551

214	12 01 001 001 000 072 22-0101-0001	842	35,210.00	35,210.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	12551
215	12 01 001 001 000 262 22-0101-0001	842	100,000.00	100,000.00	15,134.82	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	12551
216	12 01 001 001 000 055 32-0101-0015	842	0.00	2,546.00	2,546.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	12551
217	12 01 001 001 000 223 32-0101-0015	842	0.00	5,000.00	36.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	12551
218	17 01 001 001 000 055 22-0101-0001	852	6,345.60	6,345.60	3,172.80	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIENTO MIL HABITANTES EN 2024)	?REAS CON ALUMBRADO P?BLICO	Unidad	600
219	16 00 001 001 000 051 31-0151-0009	812	7,336.69	7,336.69	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EL DEFICIT HABITACIONAL EN 18 POR CIENTO (DE 2.07 MILLONES DE VIVIENDAS, CONSIDERANDO EL CRECIMIENTO DEL DEFICIT HABITACIONAL DE 5 A?OS, A 1.7 MILLONES DE VIVIENDAS EN 2024)	FAMILIAS BENEFICIADAS CON VIVIENDAS MEJORADAS	Persona	300

220	16 00 001 001 000 274 22-0101-0001	812	10,000.00	10,000.00	6,853.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EL DEFICIT HABITACIONAL EN 18 POR CIENTO (DE 2.07 MILLONES DE VIVIENDAS, CONSIDERANDO EL CRECIMIENTO DEL DEFICIT HABITACIONAL DE 5 A?OS, A 1.7 MILLONES DE VIVIENDAS EN 2024)	FAMILIAS BENEFICIADAS CON VIVIENDAS MEJORADAS	Persona	300
221	23 00 001 001 000 169 29-0101-0003	812	73,106.31	73,106.31	9,375.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */ 41.10 A 29.7, TONICAPAN: 41.1 A 29.68 * / 36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19*/ 32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 */ 29.50 A 21.30)	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Kilometro	512
222	23 00 001 001 000 199 29-0101-0002	812	79,454.66	64,454.66	2,200.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */ 41.10 A 29.7, TONICAPAN: 41.1 A 29.68 * / 36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19*/ 32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 */ 29.50 A 21.30)	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Kilometro	512

223	23 00 001 001 000 051 22-0101-0001	812	112,288.80	112,288.80	15,458.89	<p>PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 */29.50 A 21.30)</p>	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Kilometro	512
224	23 00 001 001 000 283 29-0101-0002	812	20,000.00	20,000.00	0.00	<p>PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 */29.50 A 21.30)</p>	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Kilometro	512

225	23 00 001 001 000 274 29-0101-0002	812	20,000.00	20,000.00	3,985.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Kilometro	512
226	23 00 001 001 000 022 22-0101-0001	812	56,400.00	56,400.00	18,800.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Kilometro	512

227	23 00 001 001 000 031 31-0151-0002	812	393,000.00	393,000.00	0.00	<p>PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)</p>	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Kilometro	512
228	23 00 001 001 000 072 22-0101-0001	812	77,500.00	77,500.00	0.00	<p>PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)</p>	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Kilometro	512

229	14 01 001 001 000 413 22-0101-0001	832	0.00	4,071.92	4,071.92	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Persona	2000
230	14 01 001 001 000 055 22-0101-0001	832	24,632.85	24,632.85	2,890.07	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Persona	2000
231	14 01 001 001 000 416 22-0101-0001	832	51,720.26	51,720.26	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Persona	2000

232	14 01 001 001 000 244 22-0101-0001	832	28,175.02	28,175.02	1,110.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Persona	2000
233	14 01 001 001 000 189 22-0101-0001	832	58,500.00	58,500.00	13,000.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Persona	2000
234	14 01 001 001 000 051 32-0101-0015	832	0.00	506.83	506.83	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Persona	2000

235	12 02 002 001 000 274 29-0101-0002	842	25,000.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIO DE SISTEMA DE DRENAJES	Metro	9600
236	18 01 001 001 000 268 31-0151-0002	842	15,000.00	15,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Hectarea	90
237	18 01 001 001 000 051 32-0101-0015	842	0.00	1,669.86	1,669.86	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)	AREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS	Hectarea	90
238	12 01 001 001 000 055 31-0151-0009	842	21,126.00	21,126.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	12551
239	12 01 001 001 000 262 31-0151-0002	842	110,000.00	110,000.00	21,888.58	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	12551
240	12 01 001 001 000 051 31-0151-0009	842	22,541.44	22,541.44	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	12551
241	12 01 001 001 000 284 22-0101-0001	842	25,000.00	15,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	12551

242	12 01 001 001 000 051 22-0101-0001	842	22,541.44	22,541.44	11,308.50	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	12551
243	12 01 001 001 000 299 31-0151-0009	842	30,000.00	30,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	12551
244	12 01 001 001 000 262 31-0151-0009	842	60,000.00	60,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	12551
245	12 01 001 001 000 268 31-0151-0009	842	30,000.00	30,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	12551
246	17 01 001 001 000 022 22-0101-0001	852	63,456.00	63,456.00	42,304.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIENTO MIL HABITANTES EN 2024)	?REAS CON ALUMBRADO P?BLICO	Unidad	600
247	16 00 001 001 000 224 22-0101-0001	812	10,000.00	10,000.00	268.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EL DEFICIT HABITACIONAL EN 18 POR CIENTO (DE 2.07 MILLONES DE VIVIENDAS, CONSIDERANDO EL CRECIMIENTO DEL DEFICIT HABITACIONAL DE 5 A?OS, A 1.7 MILLONES DE VIVIENDAS EN 2024)	FAMILIAS BENEFICIADAS CON VIVIENDAS MEJORADAS	Persona	300

248	16 00 001 001 000 223 22-0101-0001	812	10,000.00	10,000.00	235.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EL DEFICIT HABITACIONAL EN 18 POR CIENTO (DE 2.07 MILLONES DE VIVIENDAS, CONSIDERANDO EL CRECIMIENTO DEL DEFICIT HABITACIONAL DE 5 A?OS, A 1.7 MILLONES DE VIVIENDAS EN 2024)	FAMILIAS BENEFICIADAS CON VIVIENDAS MEJORADAS	Persona	300
249	16 00 001 001 000 055 31-0151-0009	812	6,876.00	6,876.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EL DEFICIT HABITACIONAL EN 18 POR CIENTO (DE 2.07 MILLONES DE VIVIENDAS, CONSIDERANDO EL CRECIMIENTO DEL DEFICIT HABITACIONAL DE 5 A?OS, A 1.7 MILLONES DE VIVIENDAS EN 2024)	FAMILIAS BENEFICIADAS CON VIVIENDAS MEJORADAS	Persona	300
250	16 00 001 001 000 071 22-0101-0001	812	11,460.00	11,460.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EL DEFICIT HABITACIONAL EN 18 POR CIENTO (DE 2.07 MILLONES DE VIVIENDAS, CONSIDERANDO EL CRECIMIENTO DEL DEFICIT HABITACIONAL DE 5 A?OS, A 1.7 MILLONES DE VIVIENDAS EN 2024)	FAMILIAS BENEFICIADAS CON VIVIENDAS MEJORADAS	Persona	300
251	16 00 001 001 000 275 22-0101-0001	812	10,000.00	10,000.00	7,040.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EL DEFICIT HABITACIONAL EN 18 POR CIENTO (DE 2.07 MILLONES DE VIVIENDAS, CONSIDERANDO EL CRECIMIENTO DEL DEFICIT HABITACIONAL DE 5 A?OS, A 1.7 MILLONES DE VIVIENDAS EN 2024)	FAMILIAS BENEFICIADAS CON VIVIENDAS MEJORADAS	Persona	300

252	16 00 001 001 000 283 32-0101-0015	812	0.00	10,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EL DEFICIT HABITACIONAL EN 18 POR CIENTO (DE 2.07 MILLONES DE VIVIENDAS, CONSIDERANDO EL CRECIMIENTO DEL DEFICIT HABITACIONAL DE 5 A?OS, A 1.7 MILLONES DE VIVIENDAS EN 2024)	FAMILIAS BENEFICIADAS CON VIVIENDAS MEJORADAS	Persona	300
253	23 00 001 001 000 298 29-0101-0003	812	73,106.28	73,106.28	9,082.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */ 41.10 A 29.7, TONICAPAN: 41.1 A 29.68 * / 36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19*/ 32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * / 29.50 A 21.30)	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Kilometro	512
254	23 00 001 001 000 055 22-0101-0001	812	87,600.00	87,600.00	19,011.68	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */ 41.10 A 29.7, TONICAPAN: 41.1 A 29.68 * / 36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19*/ 32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * / 29.50 A 21.30)	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Kilometro	512

255	23 00 001 001 000 181 32-0151-0007	812	0.00	51,946.62	48,500.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Kilometro	512
256	23 00 001 000 009 331 32-0101-0015	812	0.00	47,409.63	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA CON ENFASIS EN LOS DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS, EN 27.8 PUNTOS PORCENTUALES. (DE 2014 A 2024 EN: POBREZA EXTREMA* / POBREZA**/ ALTA VERAPAZ: 53.6 A 38.71 * /29.50 A 21.3, SOLOLA: 39.9 A 28.82 */41.10 A 29.7, TOTONICAPAN: 41.1 A 29.68 * /36.40 A 26.3, HUEHUETENANGO: 28.6 A 20.66* / 45.20 A 32.6, QUICHE 41.8 A 30.19* /32.90 A 23.8, CHIQUIMULA 41.1 A 29.68 * /29.50 A 21.30)	CARRETERAS Y CAMINOS TERCARIOS	Metro Cuadrado	1380

257	14 01 001 001 000 071 22-0101-0001	832	53,551.69	53,551.69	14,421.69	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Persona	2000
258	14 01 001 001 000 199 32-0101-0015	832	0.00	5,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Persona	2000
259	14 01 001 001 000 189 32-0101-0015	832	0.00	5,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Persona	2000

260	11 00 001 001 000 263 22-0101-0001	842	590,000.00	790,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	PERSONAS ASISTIDAS PARA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DE AUTOCONSUMO	Persona	2000
261	11 00 001 001 000 189 32-0101-0015	842	0.00	2,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	PERSONAS ASISTIDAS PARA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DE AUTOCONSUMO	Persona	2000

Obstáculo

Resultados

Notas:



Formulario No. 2
Ficha Técnica de Seguimiento Especial del gasto
Presupuesto por Género - Población Beneficiada/

1

Fecha: 12/05/2023

No. Correlativo/ 2	Municipio	Departamento	Rango de Edad/ 3			Mujeres (No. de Personas) / 4		Hombres (No. de Personas) / 4	
			0-15	16-49	50 y mas	Indígenas	No Indígenas	Indígenas	No Indígenas
1	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA							
2	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA							
3	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA							
4	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA							
5	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA							
6	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA							
7	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA							
8	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA							
9	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA							
10	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA							
11	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA							
12	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA							
13	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA							
14	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA							
15	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA							
16	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA							

17	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
18	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
19	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
20	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
21	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
22	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
23	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
24	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
25	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
26	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
27	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
28	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
29	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
30	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
31	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
32	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
33	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
34	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
35	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
36	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
37	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
38	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
39	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
40	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
41	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
42	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
43	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA

44	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
45	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
46	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
47	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
48	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
49	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
50	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
51	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
52	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
53	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
54	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
55	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
56	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
57	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
58	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
59	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
60	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
61	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
62	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
63	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
64	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
65	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
66	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
67	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
68	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
69	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
70	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA

71	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
72	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
73	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
74	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
75	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
76	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
77	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
78	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
79	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
80	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
81	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
82	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
83	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
84	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
85	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
86	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
87	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
88	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
89	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
90	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
91	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
92	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
93	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
94	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
95	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
96	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
97	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA

98	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
99	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
100	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
101	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
102	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
103	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
104	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
105	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
106	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
107	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
108	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
109	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
110	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
111	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
112	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
113	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
114	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
115	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
116	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
117	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
118	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
119	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
120	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
121	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
122	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
123	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
124	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA

125	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
126	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
127	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
128	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
129	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
130	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
131	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
132	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
133	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
134	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
135	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
136	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
137	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
138	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
139	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
140	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
141	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
142	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
143	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
144	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
145	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
146	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
147	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
148	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
149	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
150	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
151	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA

152	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
153	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
154	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
155	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
156	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
157	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
158	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
159	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
160	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
161	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
162	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
163	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
164	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
165	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
166	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
167	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
168	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
169	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
170	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
171	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
172	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
173	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
174	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
175	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
176	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
177	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
178	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA

179	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
180	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
181	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
182	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
183	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
184	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
185	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
186	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
187	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
188	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
189	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
190	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
191	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
192	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
193	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
194	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
195	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
196	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
197	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
198	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
199	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
200	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
201	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
202	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
203	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
204	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
205	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA

206	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
207	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
208	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
209	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
210	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
211	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
212	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
213	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
214	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
215	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
216	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
217	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
218	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
219	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
220	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
221	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
222	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
223	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
224	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
225	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
226	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
227	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
228	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
229	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
230	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
231	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
232	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA

233	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
234	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
235	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
236	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
237	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
238	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
239	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
240	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
241	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
242	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
243	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
244	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
245	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
246	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
247	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
248	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
249	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
250	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
251	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
252	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
253	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
254	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
255	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
256	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
257	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
258	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
259	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA

260	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA
261	MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES	SANTA ROSA

1/ Debe tener relación con la estructura programática y meta indicada en el formulario 1

2/ Debe corresponder al correlativo del formulario No. 1

3/ Marcar con x el rango de edad al que corresponde la población beneficiada

4/ En lo posible consignar la cantidad de beneficiados según etnia

Notas: